

¿Tengo que cotizar otra vez 360 días desde "cero" por haber pedido el subsidio?

Escrito por ABI - 05/03/2012 17:19

Buenas tardes!!

Espero que alguien pueda ayudarme con una pregunta: tras trabajar 7 meses solicité el subsidio por desempleo (420 euros durante 6 meses), porque no tenía derecho a paro (no tenía los 360 días). Bien, tras eso he vuelto a cotizar unos 8 o 9 meses. Pues bien, mi duda es la siguiente ¿perdí esos 7 meses de cotización por haber cobrado el subsidio?. Es decir ... ¿tengo que volver a trabajar otros 360 días desde cero para poder solicitar mi prestación por desempleo (paro).?

Muchas gracias!!

Un saludo

=====

Re: ¿Tengo que cotizar otra vez 360 días desde "cero" por haber pedido el subsidio?

Escrito por euribor - 05/03/2012 18:00

Sí, lo perdiste.

Ahora tendrás derecho a otros 6 meses de subsidio si lo solicitas y consumirás igualmente estos 8/9 meses cotizados, o en caso contrario esperas a acumular 12 meses.

Salu2.

=====